

## Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

## Disposición

Número: DI-2022-08432178-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF

Mendoza, ércoles 23 de Noviembre de 2022

**Referencia:** Aclaratoria DI-2022-08245324-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF "Adjudicación – LPU de Convenio Marco para la "Adquisición de Arts. del Hogar, Blanco y Computación" - Proceso 10606-0019-LPU22"

Visto lo actuado en el expediente N° EX-2022-06620985- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, en el que se tramita la Licitación Pública de Convenio Marco para la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEL HOGAR, BLANCO Y COMPUTACIÓN" – Proceso Nº 10606-0019-LPU22; y

#### CONSIDERANDO:

Que emitida la Disposición de Adjudicación N° DI-2022-08245324-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, de su lectura se advierte que existe una omisión en la redacción de la misma, ya que en la parte resolutiva, se omite mencionar en su Artículo 3° el monto por el cual los oferentes deben constituir la *Garantía Unificada de Oferta y Adjudicación*.

Que el error indicado es una omisión material involuntaria, lo cual constituiría un vicio leve-muy leve del acto administrativo, pudiéndose subsanar el mismo sin afectar la ESTABILIDAD del acto, mediante la enmienda o rectificación prevista por el art. 77 de la Ley 9003.

Que por Nota N° NO-2022-08298388-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, la firma INFOCUYO S.A. solicita la revisión del acto de adjudicación del proceso Nº 10606-0019-LPU22, expresando que para el Renglón 24 notebooks portátiles, "...quedó pegada la marca Lenovo/HP en las especificaciones del producto, siendo la marca cotizada claramente Lenovo", tal como surge del campo "marca", la Comisión de Pre adjudicación al realizar una revisión en el sistema Compr.ar constata lo expresado y aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Proveedor.

Que siguiendo con el criterio del párrafo anterior, la Comisión de Pre adjudicación constata que se produce similar situación en la cotización realizada por el proveedor REDINFO TELEINFORMÁTICA SA para su oferta del renglón nº 27, por lo que aconseja enmendar la resolución del Renglón 27 "MONITOR LED 19" O SUPERIOR" marca ACER, proveedor REDINFO TELEINFORMÁTICA SA.

Que lo expuesto en los dos párrafos anteriores, se expone en el "ANEXO I - EVALUACIÓN Y ORDEN DE MÉRITO - AM ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEL HOGAR, BLANCO Y COMPUTACIÓN - PROCESO 10606-0019-LPU22 - Enmienda" agregado en Orden Nº 152 del expediente de referencia.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones;

### EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

# PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

### DISPONE:

**Artículo 1º** - Enmiéndese el artículo 3º de la Disposición Nº DI-2022- 08245324-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, en los términos previstos por los Arts. 77 y 78 de la Ley 9003 de Procedimiento Administrativo, de la siguiente forma:

Artículo 3° - Instrúyase a los oferentes seleccionados para que procedan a constituir la Garantía Unificada de Oferta y Adjudicación, dentro de los (5) cinco días hábiles de notificado el presente acto de adjudicación, por la suma de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000) en cualquiera de las modalidades previstas por el Art. 148° del Decreto Nº 1000/2015.

**Artículo 2º** - Hacer lugar al reclamo presentados por el proveedor INFOCUYO S.A. y admitir la oferta para el Renglón 24 y aceptar la oferta del Renglón 27 para el proveedor REDINFO TELEINFORMATICA S.A. correspondientes a la Licitación Pública de Convenio Marco Proceso Compr.ar Nº 10606-0019-LPU22, conforme el detalle que se expone en el "ANEXO I - EVALUACIÓN Y ORDEN DE MÉRITO - AM ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEL HOGAR, BLANCO Y COMPUTACIÓN - PROCESO 10606-0019-LPU22 - Enmienda" que forma parte integrante de la presente y se encuentra agregado en Orden Nº 152 del expediente de referencia.

**Artículo 3º** - Instrúyase al Sr. Coordinador General a efecto de que proceda a tomar nota de las modificaciones autorizadas en el artículo 2º e implementar las mismas en el sistema COMPRAR MENDOZA.

**Artículo 4º** - Notifiquese, cópiese, publiquese y archívese.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2022.11.23 14:34:18-03'00'

Dr Roberto Reta Director de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes Dirección General Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes Ministerio de Hacienda y Finanzas